

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha: 1 de abril de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO
Contrato número: 1.330.17.13-4076 de 20 de marzo de 2024
Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500005292 del 04 de marzo de 2024
Registro Presupuestal: RPC No. 5600064277 del 20 de marzo de 2024
Apropiación presupuestal:
Fondo: 121000 Ingresos Corrientes
Centro Gestor: 1159- SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Posición Presupuestal: 2320202008 Servicios prestados a los empresas y servicios de producción
Area Funcional: 3240401010010000 Educ Ambiental en contexto
Elemento PEP: PI32-101715/1/2/01/21: Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4. Valle Departamento Verde y Sostenible

LÍNEA DE ACCIÓN 404. Valle fortalece la cultura ambiental

PROGRAMA 40401. Educación ambiental integral

SUBPROGRAMA 4040101. Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos

META DE PRODUCTO MP404010100104. Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de gobierno

OBJETIVO PRINCIPAL: Promover la socialización y apropiación de estrategias de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales.

ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/21 - Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.

Posición Presupuestaria: 2320202008

Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: LIZETH JOHANA PARRA GONZÁLEZ
 Subdirectora técnica Apoyo a la Gestión
 C.C.1.144.041.382; Teléfono: 3188990930

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

Contratista: MARIA FERNANDA ALDANA NIEVA
 C.C. 66775209
 Teléfono: 3184279003

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **marzo** de 2024 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **marzo** de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.

1. Apoyar en la realización de los boletines institucionales de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo sostenible del departamento del valle de Cauca, según como se plantea en el proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión
2. Divulgar y socializar a la comunidad en general y a los medios de comunicación, la gestión que realice la Secretaria de Ambiente y desarrollo Sostenible del Departamento, a través de sus diferentes macroprocesos adscriptos al proyecto y según como sea direccionado por la supervisión.
3. Acompañar al Despacho de la secretaria de ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento en actividades ambientales, ruedas de prensa e invitaciones institucionales o privadas en las que esta participe con ocasión de sus funciones a fin de obtener información que alimente los comunicados de prensa y contribuyan al alcance informativo del proyecto.
4. Acopiar información de los diferentes operadores con que la Secretaria de ambiente y Desarrollo Sostenible de Departamento ejecuta diversas acciones según como se plantea en el proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión.
5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo de Integrado de planeación y gestión- MIPG
6. Cumplir con las demás actividades que se le sean asignadas por el supervisor.
7. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Porcentaje de Cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado **100%**
 en el plan de trabajo del mes de **marzo de 2024**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 3 de 7
--	--	---

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. **50%**

Otras consideraciones Sin novedad

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
--	-------------------	-------------

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Apoyar en la realización de los boletines institucionales de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo sostenible del departamento del valle de Cauca, según como se plantea en el proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión.

Apoyó en la redacción de textos para la difusión del boletín relacionada con el programa de protección animal de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible.

Apoyó la redacción del guion del video institucional para presentar el programa de protección animal de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Realizó la presentación y locución del video interinstitucional de Protección Animal.

2. Divulgar y socializar a la comunidad en general y a los medios de comunicación, la gestión que realice la Secretaria de Ambiente y desarrollo Sostenible del Departamento, a través de sus diferentes macroprocesos adscriptos al proyecto y según como sea direccionado por la supervisión.

Envío material fotográfico y de audio a diferentes grupos de periodistas para la difusión respectiva en sus espacios informativos.

3. Acompañar al Despacho de la secretaria de ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento en actividades ambientales, ruedas de prensa e invitaciones institucionales o privadas en las que esta participe con ocasión de sus funciones a fin de obtener información que alimente los comunicados de prensa y contribuyan al alcance informativo del proyecto.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

Acompañó al equipo de comunicaciones para organizar la estrategia de cubrimiento y medios para el evento programado en abril de política pública de Bienestar Animal

4. **Acopiar información de los diferentes operadores con que la Secretaria de ambiente y Desarrollo Sostenible de Departamento ejecuta diversas acciones según como se plantea en el proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión.**

- Recepcionó sugerencias dadas por los periodistas y el personal de apoyo de comunicaciones para mejorar el alcance y la difusión de mensajes que se generen en la secretaria de Medio Ambiente y desarrollo Sostenible
- Participó de la reunión virtual, contractual de cuentas 3-04-2024 con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el departamento del valle del cauca".

5 **Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.**

- Participó de la reunión virtual del modelo de planeación, lineamientos e inducción en el proceso MIPG, con el fin de que conocer, aprender aplicar y apoyar las líneas estratégicas y dimensionales en la realización de las actividades asociadas al fortalecimiento del talento humano, el direccionamiento estratégico y la planeación para una gestión con valores, resultados, evaluación de resultados, información, comunicación, gestión del conocimiento y el control interno.

6. **Cumplir con las demás actividades que se le sean asignadas por el supervisor.**

- Al momento de presentar este informe no se le asignó ninguna tarea relacionada con la actividad.

7. **PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.**

- Esta actividad será cumplida en la ejecución del presente informe.

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Se encuentra afiliada a la EPS (SURA), Fondo de pensión (Colpensiones), y ARL (SURA), se verifico su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$10.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$10.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 6 de 7
--	--	---

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad,

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO -
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe 16 de abril De 2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

1	días del mes de	abril	de	2024
---	-----------------	-------	----	------


LIZETH JOHANA PARRA GONZÁLEZ
Subdirectora técnica Apoyo a la Gestión
C.C.1.144.041.382
SUPERVISOR